



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

## CONVOCATORIA

Por el Sr. Alcalde-Presidente, con esta fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO**:

«En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa histórica de Granadilla de Abona, publicado en el BOP número 63, de 24 de mayo de 2019.

Por el presente,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar al **AYUNTAMIENTO EN PLENO**, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **ONCE HORAS** del día **TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE** en la primera convocatoria, y en segunda el siguiente día hábil, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado:

### I. PARTE DECISORIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020.
2. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA.
3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE AUTO-TAXIS DE GRANADILLA DE ABONA.
4. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, A TÍTULO PÓSTUMO, A D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN BONELLI GARCÍA-MORENTE.
5. ASUNTOS DE URGENCIA.

### II. PARTE DECLARATIVA

1. MOCIÓN DEL CONCEJAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE FORMA URGENTE DE UNA UNIDAD DE SALUD MENTAL EN GRANADILLA DE ABONA.
2. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE SENDEROS DE GRANADILLA DE ABONA.
3. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN DEL ASTROTURISMO COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA RURAL.
4. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO EN EL SECTOR DEL TAXI.
5. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y REASFALTADO DE LA CALLE CASTRO EN SAN ISIDRO Y EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES TECINA Y RUIZ DE PADRÓN.
6. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.
7. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA FRENAR LA PROLIFERACIÓN DE ASENTAMIENTOS ILEGALES EN NUESTRA COSTA Y NUESTROS BARRANCOS.
8. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA EMISIÓN EN ABIERTO DE LOS PLENOS MUNICIPALES.

## 9. ASUNTOS DE URGENCIA.

### III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y POR LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020.

2. ASUNTOS DE URGENCIA.

### IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. RUEGOS .

2. PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios, en la Sede Electrónica municipal y notificar a los miembros de la Corporación, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.».

La resolución que precede es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos siguientes: **1. Reposición**, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de un mes. En el caso de optar por dicho recurso no podrá presentar el recurso Contencioso - Administrativo hasta que aquél sea resultado expresamente o se haya producido su desestimación presunta. **2. Contencioso – Administrativo** en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante el/la Juzgado de lo Contencioso – Administrativo / Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente, a tenor del artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se notifica a Ud. como dispone el artículo 75.3 del Reglamento Orgánico de la Villa histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. número 63, de 24 de mayo de 2019.

Granadilla de Abona, a la fecha de la firma.

El Secretario Accidental

**Sr./Sra. Concejala de este Ayuntamiento.**